

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 23689 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Srta. Diana María del Rosario ANACHURI solicita prórroga de la validez de Trabajos Prácticos de la asignatura TOXICOLOGÍA de la Carrera de Farmacia (Plan 1990/Ref 2007) que se dicta en esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado hasta el turno diciembre 2025 y aconseja a la Sra. Decana a emitir acto resolutivo;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**R E S U E L V E:**

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. Diana María del Rosario ANACHURI (DNI 33.564.664) y en consecuencia prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura TOXICOLOGÍA de la Carrera de Farmacia (Plan 1990/Ref 2007).

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8754 / 2025

Hoja de firmas